

Madrid, 18 de diciembre de 2020

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** Dirección General de Mercados C/ Edisson, 4. 28006, Madrid.

## **COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("AYCO" o la "Sociedad"), comunica al mercado la siguiente información Relevante:

RESULTADO DEL CIERRE DEL PERIODO DE ASIGNACION DISCRECIONAL DE ACCIONES DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR EL CONSEJO DE 27 DE OCTUBRE DE 2020.

En relación con el aumento de capital con derechos de suscripción preferente por importe nominal de 1.846.153,80 euros y efectivo de 2.153.846,10 euros, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 27 de octubre de 2020, y cuya última comunicación de información relevante fue realizada el 9 de diciembre de 2020, se informa que al cierre del periodo de asignación discrecional previsto en el calendario de dicho aumento, no ha sido suscrita ninguna acción. Por lo que finalmente concluidos los tres periodos de suscripción previstos en el mismo, han sido suscritas un total de 17.718 acciones, por un valor total desembolsado de 11.516,70 euros.

Atentamente,

Emilio Javier Carrera Rodríguez Secretario del Consejo de Administración